

Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0** Fecha: **23/06/2024 08:33:49 PM**

4233000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANONÌMO ANOMINO

Dirección Electrónica: notengo@gmail.com

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A BOGOTA TE ESCUCHA NO. 2835242024

Referenciado:

Respetada(o) ciudadana(o)

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015," por medio de la cual se regula el derecho de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con el asunto.

De antemano agradezco sus comentarios y me permito informar que para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor De Bogotá es muy importante su información, ya que nos permite buscar alternativas para mejorar día a día.

Verificada la información registrada en su derecho de petición, nos permitimos informar que, desde la Dirección Administrativa y Financiera, se han realizado diferentes actividades, para sensibilizar a los funcionarios y contratistas de apagar los computadores cuando se tiene trabajo en casa y/o la modalidad de teletrabajo, entre ellas podemos mencionar:

Se articuló con la oficina OTIC un plan de trabajo con el fin de adelantar actividades en el marco del apagado de equipos que permanecen conectados al VPN de personal que desarrolla actividades de carácter remoto en modalidad de teletrabajo, y la oficina TIC, reporta los siguientes avances:

1. Frente Cronograma de Uso y Apropiación del Sistema de Información VPN cuenta con un porcentaje de avance en la ejecución a la fecha del 62%:

Página número 1 de 7

Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7







Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0** Fecha: **23/06/2024 08:33:49 PM**

Con el siguiente resumen en las actividades:

- 1.1 La Oficina TIC estableció como política mediante el documento Oficial 4204000-MA-031.
- 1.2 En gestión interna de la Oficina TIC se identificaron 172 usuarios activos de VPN, para o cual se realizó el envío en el mes de mayo un formulario para lograr identificar servidores que sus actividades no son vitales el uso de la VPN:

https://forms.office.com/r/9KwpHs9Xzp



Un total de 138 servidores diligenciaron la encuesta con el siguiente resultado por de-pendencia:

Página número 2 de 7

Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7









Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0** Fecha: **23/06/2024 08:33:49 PM**

Tabla 1 No DE ENCUESTADOS POR ÁREA

Dirección de Reparación Integral	1
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	1
Dirección Distrital de Calidad del Servicio	1
Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	1
Oficina de Control Disciplinario Interno	1
Oficina de Protocolo	1
Oficina Jurídica	1
Subdirección de Seguimiento a la Gestión de IVC	1
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	1
Dirección Administrativa y Financiera	2
Dirección de Contratación	2
Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales	2
Oficina Consejería Distrital de TIC	2
Subdirección de Gestión Documental	2
Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	3
Oficina de Control Interno	3
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	3
Subdirección de Imprenta Distrital	6
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	7
Dirección de Talento Humano	9
Subdirección de Servicios Administrativos	10
Subdirección Financiera	10
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	12
Oficina Asesora de Planeación	19
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	37

Fuente: Oficina TIC – Respuesta a solicitud de Información

Página número 3 de 7

Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7





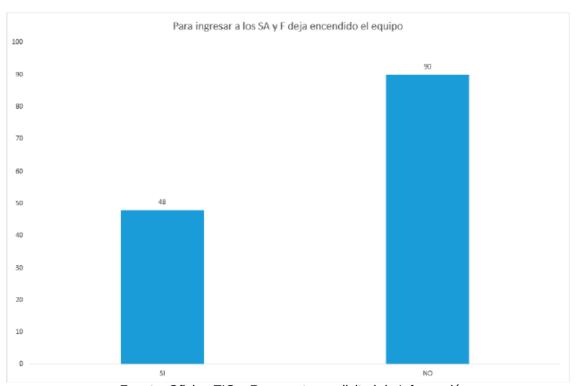


Secretaría General Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Fecha: 23/06/2024 08:33:49 PM

Tabla 2 CANTIDAD DE USUARIOS QUE DEBEN DEJAR ENCENDIDO EL EQUIPO - ML



Fuente: Oficina TIC – Respuesta a solicitud de Información

Para los servidores que a la fecha no han diligenciado aun el formulario se realizó reiteración de solicitud mediante correo electrónico.

- 1.3 Se realizó la actualización de la quía de instalación y uso de la VPN.
- 1.4 Conforme a lo establecido en el Cronograma de Uso y Apropiación del Sistema de Información VPN ya se cuenta con el material construido y se tienen programadas las sensibilizaciones para el mes de Julio, así como el envió de notas informativas para toda la entidad con las buenas prácticas para el uso de la Vpn y Herramientas colaborativas.
- 1.5 Es importante indicar que la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones esta aunando esfuerzos para desarrollar acciones encaminadas a la conciencia de los funcionarios frente al uso correcto de la VPN. Así como diagnosticar e informar a los jefes de las dependencias los servidores que cuentan con VPN pero que para el desarrollo de sus actividades no la requieren, sino que podrán disponer de herramientas colaborativas para la disposición oportuna

Página número 4 de 7 Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7







Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0**

Fecha: 23/06/2024 08:33:49 PM

de la información requerida. Con ello buscar la eficiencia de los recursos y lograr disminución sobre equipos que permanecen prendidos.

Por otra parte, desde la Dirección Administrativa y Financiera, el grupo PIGA, ha realizado acciones, para sensibilizar a los funcionarios y contratistas de las sedes y en especial Manzana Liévano, entre las cuales se pueden mencionar:

- Se han adelantado procesos se sensibilización a través de las socializaciones informativas en las diferentes oficinas de la Sede Manzana Liévano.
- 2. Los días viernes de cada semana se hace recorrido por los pisos y oficinas haciendo verificación del apagado de los equipos de cómputo y los que se evidencian encendidos se toma registro fotográfico y se notifica la dependencia al que pertenece para que se haga la gestión correspondiente con quien hace uso del equipo.

Aguí es importante mencionar, que una vez la Oficina de OTIC, defina que equipos deben quedar encendidos y desarrolle dentro del plan de trabajo la fase de capacitación del buen uso de las VPN; el grupo PIGA, hará extensiva la información los jefes de oficina e implementará medidas estrategias de pedagógicas para promover el uso eficiente de esta herramienta.

> Página número 5 de 7 Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7







Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0** Fecha: **23/06/2024 08:33:49 PM**

Ilustración 1 Verificación de áreas Campaña "Apague y Vámonos"

BOGO







Fuente: Oficina TIC – Respuesta a solicitud de Información

3. Además, se sigue implementando la campaña DENOMINADA "Apague y vámonos", que busca crear conciencia en los colaboradores y funcionarios, de apagar sus equipos, desconectar aparatos eléctricos que no estén en uso, para utilizar de manera eficiente la energía.

Página número 6 de 7

Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7







Nro. Rad: **2-2024-18589** Anexos: **0**

Fecha: 23/06/2024 08:33:49 PM

Ilustración 2 Pieza Gráfica de Apague y Vámonos



Atentamente,

MARCELA MANRIQUE CASTRO DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: ANDREA TATIANA CRUZ AREVALO Revisó: CLAUDIA JANNETH JARAMILLO GOMEZ-

Aprobó: MARCELA MANRIQUE CASTRO

Página número 7 de 7

Documento Electrónico: fe64379d-cd33-4bd5-b614-fe952010b2c7



